



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@odelco.cl — www.ftc.cl

* Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador

* Zonal Andina * Zonal El Teniente

DECLARACIÓN PÚBLICA

FTC repudia escandaloso fraude al interior del ejército y reitera su emplazamiento al Gobierno y Parlamento para terminar, de manera urgente, con la Ley Reservada del Cobre.

Ante el escandaloso fraude por malversación de fondos al interior del ejército, que generó la desaparición de más de 5 mil millones de dólares de los fondos de la Ley Reservada del Cobre y mantiene cuestionado por enriquecimiento ilícito nada menos que a un ex comandante en jefe de dicha institución armada, la Federación de Trabajadores del Cobre declara lo siguiente:

1. Repudiamos la falta de diligencia y ausencia de mecanismos de control por parte del ejército de Chile, que ha permitido el denominado “milico gate”, utilizando de manera grosera en casinos de juegos de azar, recursos públicos generados por el 10% de las ventas brutas de la empresa más importante del Estado -CODELCO-, y que en los últimos 20 años ha traspasado a las Fuerzas Armadas (por concepto de Ley Reservada del Cobre) más de 17 mil millones de dólares, recursos de todos los chilenos que jamás han sido auditados, ya que se mantienen en cuentas “secretas” y se contabilizan en forma “reservada”, mediante decretos supremos.
2. Han sido décadas en que la Federación de Trabajadores del Cobre ha exigido la derogación de esta verdadera “ley maldita”; no obstante, los Gobiernos democráticos y el mundo político no han tenido el coraje para poner término a esta Ley decretada el 11 de abril de 1975, por la Junta Militar encabezada por Augusto Pinochet. Por lo mismo, los trabajadores del cobre declaramos enérgicamente que es el momento de decir ¡BASTA! a la apropiación de miles de millones de dólares por parte de las Fuerzas Armadas, mientras millones de compatriotas en su lucha diaria, son privados de salud y educación gratuita y de calidad; así como de viviendas, sueldos y pensiones dignas.
3. Este gravamen oprobioso carente de legitimidad democrática, priva a millones de chilenos de recursos imprescindibles para paliar problemas tan graves como los que afectan a las comunidades y pescadores de la Décima Región, con quienes solidarizamos plenamente y que, con toda razón, no entienden la danza de miles de millones de pesos que involucran a miembros del ejército, en circunstancias que las autoridades gubernamentales rechazan sus legítimas demandas, amparándose en que la chequera fiscal no está fácil.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@codelco.cl — www.ftc.cl

* Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador

* Zonal Andina * Zonal El Teniente

4. En este contexto, queremos valorar la decisión del Consejo Para La Transparencia (CPLT), quien resolvió que el Gobierno tiene la obligación de entregar el texto de la Ley Reservada del Cobre, lo que permitirá a todos los ciudadanos de nuestro país, conocer los subterfugios legales que amparan la falta de transparencia y probidad de las Fuerzas Armadas en el manejo de estos fondos. Igualmente valoramos la iniciativa de la bancada del Partido Socialista en orden a derogar la ley 13.196, iniciativa que fue anunciada en conjunto con el Presidente de la FTC.

5. Finalmente, cumpliendo nuestra resolución unánime de nuestro reciente 67° Congreso Nacional Ordinario, demandamos al Gobierno, para que cumpla lo comprometido en el Programa de la Presidenta Bachelet, y proceda a ponerle urgencia a un proyecto de ley que ponga término de una vez todas, a la oprobiosa LEY RESERVADA DEL COBRE, permitiendo el desarrollo de largo plazo y capitalización de la principal fuente individual de generación de ingresos con que cuenta el Estado de Chile. Todo ello, en beneficio de Chile y su gente, para avanzar en la satisfacción de necesidades y derechos fundamentales de nuestros compatriotas.

**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COBRE**

Santiago, 06 de mayo de 2016